ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
NÚMERO	**030-2020**
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	HERCILIA BLANDON GONZALEZ
NIT O C.C.	21.833.356
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000).
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIOVA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DOCUEMNTALES, DE ARCHIVO, ARTÍSTICOS Y CULTURALES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MUSEO DE ARTE Y ANTROPOLOGÍA DE JERICÓ, ANTIOQUIA (MAJA).
PLAZO	Desde el 18 de enero hasta el 30 de junio de 2022
FECHA DE INICIO	18 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2022
SUPERVISOR	Juan Pablo Moncada Carvajal
CARGO	Secretario de Educación Cultura y Turismo.
CDP	0000058 del 14 enero de 2022
RDP	0000000046 del 18 enero de 2022

El día 18 de enero de 2022, se reunieron **DAVID ALONSO TORO CADAVID**, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Jericó en su calidad de Alcalde, **JUAN PABLO MONCADA CARVAJAL**, Secretario de Educación, Cultura y Turismo, quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado y HERCILIA BLANDON GONZALEZ**,** identificada con cédula de ciudadanía No. 21.833.356 en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de prestación de servicios No. 030-2022, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que el día 17 de enero de 2022, el Municipio de Jericó y HERCILIA BLANDON GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.833.356, suscribieron el contrato de prestación

de servicios No. 030-2022 cuyo objeto es: "prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa para fortalecer los procesos documentales, de archivo, artísticos y culturales que se llevan a cabo en el museo de arte y antropología de Jericó, Antioquia (maja).y en el cual se pactó un valor de diez millones quinientos mil pesos ($10.500.000).

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos a la contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa No. 030-2022, el día 18 de enero de 2022.

SEGUNDO: Que la contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 18 días del mes de enero de 2022.

DAVID ALONSO TORO CADAVID
Alcalde Municipal

HERCILIA BLANDON GONZALEZ
Contratista

JUAN PABLO MONCADA CARVAJAL
Secretario de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Juan Pablo Moncada Carvajal		18/01/2022
Reviso	Juan Pablo Moncada Carvajal		18/01/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			